



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra."



RESOLUCION -CD- N° **280-23**

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por la Lic. María Alejandra CASERMEIRO, elevando renuncia como miembro Suplente del Consejo Directivo de la Facultad por el Estamento Profesores, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria, según Resolución CD N° 589/22 y CS N° 458/22.

Que fue designa representante del Estamento Profesores por Resolución D N° 219/22, a partir del 04-05-22 y por el término de 3 años.

Que la renuncia en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad en Ciencias de la Salud, fue a partir del 01 de Octubre de 2022, según Resolución CS N° 458/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-23 realizada el 17-04-23)


RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Alejandra CASERMEIRO, como representante Suplente del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud a partir 01 de Octubre de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a los interesados y siga a Dpto. Consejo y Comisiones del Consejo Directivo.


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.